

El Juzgado de Letras de Angol llama a concurso público para proveer el cargo de Conservador(a) de Bienes Raíces, Comercio y Minas y Archivero Judicial de la ciudad de Angol, en calidad de interino por un período de 90 días, cargo vacante a partir del 31 de julio próximo, por expiración de funciones del titular conforme lo dispuesto en el artículo 495 bis del Código Orgánico de Tribunales.

El presente llamado se hace en conformidad a lo dispuesto en el artículo 402 del Código Orgánico de Tribunales y Acta N°844-2019 de la Excelentísima Corte Suprema.

Los abogados interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos legales, contar con la disponibilidad por el periodo correspondiente, remitir sus antecedentes y currículum al correo electrónico [jl\\_angol@pjud.cl](mailto:jl_angol@pjud.cl) y [jlangol\\_archivo@pjud.cl](mailto:jlangol_archivo@pjud.cl), señalando en el asunto “CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES ANGOL”, hasta las 12:00 horas del próximo miércoles 26 de julio de 2023.



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GMLZXGMTXXK